



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 662/2026
"CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 662/2026** referente a la **"CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO"**, requerida por la **Secretaría de Administración** mediante la solicitud de aprovisionamiento con número **35-059-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **26 de agosto de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
2. El **08 de septiembre de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
3. El **15 de septiembre de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y la representante del **Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **03 (tres) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron
 - **GRUPO CONSULTOR ICH S.A. DE C.V.**
 - **CENOBIO PÉREZ VEGA.**
 - **JOSÉ MARÍA ALEJO DUEÑAS.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"POR PARTIDAS"**, utilizando el criterio de evaluación **"BINARIO"**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 662/2026
"CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• GRUPO CONSULTOR ICH S.A. DE C.V. • CENOBIO PÉREZ VEGA.
NO CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregarse todos los documentos y/o entregar de manera incompleta o errónea.	JOSÉ MARÍA ALEJO DUEÑAS. • El licitante, presenta el Anexo 6, denominado "Declaraciones del Licitante", sin embargo es omiso en manifestar lo siguiente: 1. Respecto a la declaración de "Tiempos, Calidad y Precio Fijo" - No manifiesta su compromiso respecto a cumplir de acuerdo con las necesidades y tiempos de la Dependencia solicitante de los mismos. 2. Respecto a la declaración de "Integridad y No Colusión" - El licitante no refiere su compromiso a no incitar a los servidores públicos a que incumplan con los principios rectores y valores que rigen su actuación en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, tales como disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia, eficiencia, equidad, transparencia, economía, competencia por mérito, confidencialidad, respeto a la dignidad humana y a la equidad de género, compromiso, cooperación, honestidad, liderazgo, rendición de cuentas, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, vocación de servicio e igualdad de trato y oportunidades, inclusión y no discriminación, previstos en el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. 3. No manifiesta la "Declaración de Veracidad de Documental y No Edición de Anexos". Lo anterior, contrario a lo establecido en el numeral 5.4.6, inciso e) de las bases. • Presenta el Anexo 8, denominado "Estratificación de la Empresa", con un contenido distinto al perteneciente a la presente licitación, además es omiso en realizar el cálculo señalado para manifestar su tipo de estratificación, contrario a lo establecido en el numeral 5.4.6, inciso g) de las bases.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 662/2026
"CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

	• Presenta el Anexo 9 denominado "Listado de Miembros y Representantes" incompleto, al no establecer el tratamiento a sus datos personales y datos que serán recabados, aceptación del aviso de privacidad y el ejercicio de los Derechos Arco. • Presenta el Anexo 10 denominado "Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" incompleto, al no plasmar las obligaciones a manera de cita del artículo obligaciones fiscales, establecidos por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como al omitir manifestar los supuestos de incumplimiento establecidos en los numerales 5, 6 y 7 de la Regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea para el ejercicio fiscal 2026.
--	---

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis legal que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; concluyendo que los licitantes **GRUPO CONSULTOR ICH S.A. DE C.V.** y **CENOBIO PÉREZ VEGA CUMPLEN** documentalmente, contrario al licitante **JOSÉ MARÍA ALEJO DUEÑAS** toda vez que **NO CUMPLE** con los requisitos documentales establecidos en las bases, por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 2 de "**LA LEY**", y los artículos 68 y 69 de "**EL REGLAMENTO**", se ha obtenido el dictamen técnico contenido en el oficio **SECADMON/DS/DPEP/0100/2026** suscrito por **Elizabeth Cortés Gutiérrez** en su carácter de **Directora de Personal con Entidades Paraestatales** de la **Secretaría de Administración**, mismo que se expone en el **Anexo número 2**, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• GRUPO CONSULTOR ICH S.A. DE C.V.
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• CENOBIO PÉREZ VEGA. Partida 3. - El licitante no manifiesta que en el desarrollo de su servicio los resultados y alcances del curso serán la transferencia de conocimientos y herramientas aplicables de manera inmediata, promoviendo cambios positivos en los hábitos, la salud y el desempeño de los participantes, por lo que no garantiza el cumplimiento de dicha obligación. Partida 4. - El licitante no manifiesta que en el desarrollo de su servicio los alcances del curso enfatizará sus resultados en la eficiencia operativa y en la toma de decisiones bajo presión, por lo que no garantiza el cumplimiento de dicha obligación. Experiencia requerida para todas las partidas. - El licitante, no asigna ni presenta copias de documentos que acrediten el grado académico solicitado de por lo menos de un instructor.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 662/2026
"CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

- No presenta copia de algún contrato celebrado con anterioridad cuyo objeto sea similar a la realización de capacitación y actividades inherentes relacionadas con el desarrollo de competencias profesionales.

Obligaciones de los participantes para todas las partidas.

- No presenta currículum de los instructores, en el que se detalle su formación académica, certificaciones, experiencia profesional, así como tampoco algún comprobante de estudios de los instructores, consistentes en copia simple de títulos, cédulas profesionales y/o diplomas que acrediten su nivel académico.
- No presenta carta compromiso del instructor, debidamente firmada, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la disponibilidad para impartir el curso en las fechas y horarios que establezca la convocante y que cumple con el perfil requerido.

En relación con lo anterior, se desglosa la evaluación técnica de las partidas ofertadas por los proveedores:

PARTIDA	GRUPO CONSULTOR ICH S.A. DE C.V.	CENOBIO PÉREZ VEGA
1	CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
2	CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
3	CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
4	CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

Nota 1: La leyenda "NO CUMPLE TÉCNICAMENTE", se refiere a que el proveedor no cumplió con los requisitos técnicos mínimos solicitados.

Nota 2: La leyenda "CUMPLE", se refiere a que el proveedor cumplió con los requisitos técnicos mínimos solicitados.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **GRUPO CONSULTOR ICH S.A. DE C.V.** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas en la totalidad de las partidas, mientras que el proveedor **CENOBIO PÉREZ VEGA NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas para la partidas 1, 2, 3 y 4, por lo que su propuesta para dichas partidas se desecha.

Evaluación Económica. – Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de la propuesta económica para las partidas 1, 2, 3 y 4 presentada por el licitante que resultó solvente técnicamente **GRUPO CONSULTOR ICH S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY" en relación con el precio promedio establecido en el estudio de mercado, además de resultar evidente que al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta el más bajo en la presente Licitación Pública, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario. Se realiza el desglose de la propuesta en el **Anexo número 3**.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 662/2026
"CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II, y los demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resuelve adjudicar las partidas 1, 2, 3 y 4 de la Licitación Pública Local LPL 662/2025 referente a la "CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO", al proveedor de nombre GRUPO CONSULTOR ICH S.A. DE C.V. al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación BINARIO, por la cantidad de \$990,640.00 (novecientos noventa mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los servicios a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Servicio de capacitación institucional denominado: "Curso-Taller "Manejo y Solución de Conflictos"	5	SERVICIO
2	Servicio de capacitación institucional denominado: "Curso-Taller "Inteligencia Emocional Aplicada"	7	SERVICIO
3	Servicio de capacitación institucional denominado: Curso-Taller "Control y Manejo del Estrés"	7	SERVICIO
4	Servicio de capacitación institucional denominado: Curso-Taller "Análisis de Problemas y Toma de Decisiones"	5	SERVICIO

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los servicios adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y la orden de compra, deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que son emitidas



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 662/2026
"CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **30 de septiembre de 2026**.

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ÓMAR PALAFOX SÁENZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO

ELIZABETH CORTÉS GUTIÉRREZ
DIRECTORA DE PERSONAL CON ENTIDADES
PARAESTATALES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 662/2026
"CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No	Documentos	GRUPO CONSULTOR ICH, S.A. DE C.V.	JOSÉ MARÍA ALEJO DUEÑAS	CENOBIO PÉREZ VEGA
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA INCOMPLETO	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	SI PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA INCOMPLETO	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA INCOMPLETO	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA INCOMPLETO	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 662/2026
“CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Resolutivo: Las propuestas de los licitantes **GRUPO CONSULTOR ICH S.A. DE C.V.** y **CENOBIO PÉREZ VEGA CUMPLEN** documentalmente, contrario al licitante **JOSÉ MARÍA ALEJO DUEÑAS** toda vez que **NO CUMPLE** con los requisitos documentales establecidos en las bases, por lo que su propuesta se desecha.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.
Cargo: Analista Especializado.

FIN DEL ANEXO 1

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 662/2026
“CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2.
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **SECADMON/DS/DPEP/0100/2026** suscrito por **Elizabeth Cortés Gutiérrez** en su carácter de **Directora de Personal con Entidades Paraestatales** de la **Secretaría de Administración**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de **Licitación Pública Local LPL 662/2026**, en la cual se requiere la **“CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

Objeto del bien o servicio	GRUPO CONSULTOR ICH S.A. DE C.V.	CENOBIO PEREZ VEGA
Contratación del servicio INTEGRAL DE CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, incluye los siguientes Cursos Talleres: “Manejo y Solución de Conflictos” , “Inteligencia Emocional Aplicada” , “Control y Manejo del Estrés” , “Análisis de Problemas y Toma de Decisiones” , dirigido al personal de las diferentes dependencias, el cual deberá ejecutarse bajo un enfoque teórico-práctico, contemplando actividades dinámicas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Partida 1

1 servicio de capacitación institucional denominado:

“Curso-Taller “Manejo y Solución de Conflictos”

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	TÉCNICAS	GRUPO CONSULTOR ICH S.A. DE C.V.	CENOBIO PEREZ VEGA
Servicio de capacitación con el nombre “Curso-Taller “Manejo y Solución de Conflictos” orientado al desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y conductuales para la adecuada gestión del manejo y la resolución efectiva de conflictos Interpersonales en el ámbito laboral, mediante el uso de metodologías activas de aprendizaje que promuevan la reflexión, el análisis y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.		SI CUMPLE	SI CUMPLE





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 662/2026
"CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

El servicio deberá contemplar la transferencia de herramientas aplicables al contexto real de trabajo de los participantes, asegurando su utilidad inmediata en el desempeño de sus funciones A. ALCANCE 1. El proveedor deberá: ● Diseñar e impartir el curso conforme a los objetivos establecidos. ● Adaptar los contenidos al contexto organizacional del área solicitante. ● Facilitar dinámicas que promuevan la participación activa de los asistentes. ● Proporcionar materiales didácticos a los participantes. ● Entregar evidencia documental completa del servicio prestado. 2. El Servicio de Capacitación deberá considerar a colaboradores de las diferentes Dependencias del Estado de Jalisco. B. SERVICIO 1. Competencias a desarrollar: a. Autoconocimiento y reconocimiento de factores internos y externos generadores de estrés. b. Manejo emocional ante situaciones de presión y conflicto. c. Identificación de estilos de comunicación y su impacto en las relaciones laborales. d. Desarrollo de habilidades de escucha activa y comunicación asertiva. e. Análisis y resolución estructurada de conflictos interpersonales. f. Toma de decisiones orientada a la solución de problemas. g. Trabajo colaborativo y fortalecimiento de relaciones laborales. 2. Resultados esperados: a. Reducción de conductas reactivas ante situaciones de estrés. b. Mejora en la calidad de la comunicación interpersonal. c. Incremento de la capacidad de resolución de conflictos. d. Fortalecimiento de clima laboral y la integración de equipos. e. Mayor conciencia del impacto individual en el entorno organizacional. f. Aplicación práctica de herramientas en situaciones reales de trabajo. C. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO	SI CUMPLE	SI CUMPLE  
--	--	--

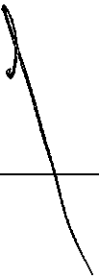


Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 662/2026
"CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

1. Modalidad, duración y estructura El curso deberá impartirse en modalidad: • Modalidad presencial. • Sede: instalaciones proporcionadas por la Secretaría de Administración. • La convocante ofrecerá a los asistentes servicio de café, té, agua y galletas. • La convocante proporcionará el equipo y los recursos necesarios para la proyección y el audio requeridos durante la impartición del curso. • El proveedor será responsable de entregar a cada participante el workbook digital del curso. Duración total del curso: El curso tendrá una duración total de 6 (seis) horas por grupo. • Distribución de la capacitación: La impartición se realizará en 1 (una) sesión de 6 (seis) horas. • Número de participantes por grupo: un máximo de 30 (treinta) participantes. No se permitirá exceder este número bajo ninguna circunstancia.		
Temario detallado El curso deberá contemplar como mínimo los siguientes contenidos: Módulo 1: Fundamentos del conflicto • Naturaleza del conflicto en las organizaciones • Concepto y tipos de conflicto • Factores detonantes y contexto organizacional • Secuencia del conflicto Módulo 2: Percepción y personalidad • Influencia de la personalidad en el conflicto • Diferencias individuales y percepción de la realidad	SI CUMPLE	SI CUMPLE  



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 662/2026
“CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

• Juicios, prejuicios y creencias limitantes • Valores personales y organizacionales Módulo 3: Estrés y su relación con el conflicto • Concepto de estrés laboral • Factores de riesgo psicosocial • Relación entre estrés y conflicto • Impacto del estrés en el desempeño laboral Módulo 4: Comunicación efectiva • Actos del habla • Escucha activa • Lenguaje verbal y no verbal • Comunicación para la acción Módulo 5: Solución de conflictos • Escalera de inferencias • Métodos de resolución de conflictos • Técnicas de negociación • Estrategias para el aprovechamiento del conflicto Módulo 6: Aplicación práctica • Dinámicas de integración • Análisis de casos reales • Ejercicios de reflexión individual y grupal • Plan de acción personal 3. Metodología de la capacitación El curso deberá desarrollarse bajo un enfoque teórico-práctico, incorporando: • Exposición de conceptos clave • Ejercicios vivenciales • Dinámicas grupales • Análisis de casos • Retroalimentación grupal • Aplicación de herramientas prácticas		 
--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 662/2026
"CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

La metodología deberá centrarse en el aprendizaje significativo, promoviendo la participación activa de los asistentes. 4. Materiales y constancias El proveedor deberá cumplir con lo siguiente: • Material didáctico: Proporcionar a cada participante el material didáctico del curso en formato digital (workbook), el cual deberá ser entregado de manera individual. • Constancias de participación: Emitir y entregar a cada participante una constancia de participación en formato digital, una vez concluido el curso. • Condición de entrega: Tanto el material didáctico (workbook) como las constancias de participación serán proporcionados única y exclusivamente en formato digital, por lo que no se contempla la entrega de materiales impresos bajo ninguna circunstancia.		
---	--	--

El curso deberá impartirse en modalidad presencial en las instalaciones del convocante.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
El curso tendrá una duración total de 6 (seis) horas por grupo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
La impartición se realizará en 1 (una) sesión de 6 (seis) horas por cada grupo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Cada grupo estará conformado por un máximo de 30 (treinta) participantes.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Partida 2

1 servicio de capacitación institucional denominado:

"Curso-Taller "Inteligencia Emocional Aplicada"

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	TÉCNICAS	GRUPO CONSULTOR ICH S.A. DE C.V.	CENOBIO PEREZ VEGA
Servicio de capacitación con el nombre "Curso-Taller "Inteligencia Emocional Aplicada" orientado al desarrollo de habilidades emocionales, sociales y cognitivas que permitan a los participantes gestionar sus emociones, mejorar sus relaciones interpersonales y fortalecer su desempeño laboral, mediante el uso de metodologías activas que promuevan la		SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 662/2026
"CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

reflexión, el análisis y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.		
El servicio deberá contemplar la transferencia de herramientas aplicables al contexto real de trabajo de los participantes, asegurando su utilidad inmediata en el desempeño de sus funciones. A. ALCANCE 1. El proveedor deberá: ● Diseñar e impartir el curso conforme a los objetivos establecidos. ● Adaptar los contenidos al contexto organizacional del área solicitante. ● Facilitar dinámicas que promuevan la participación activa de los asistentes. ● Proporcionar materiales didácticos a los participantes. ● Entregar evidencia documental completa del servicio prestado. 2. El Servicio de Capacitación deberá considerar a colaboradores de las diferentes Dependencias del Estado de Jalisco. B. SERVICIO 1 Competencias a desarrollar: a. Autoconocimiento emocional y reconocimiento de fortalezas y áreas de mejora. b. Autorregulación emocional ante situaciones laborales. c. Desarrollo de habilidades de comunicación efectiva y empática. d. Manejo de relaciones interpersonales en el entorno laboral. e. Motivación personal orientada al logro de objetivos. f. Toma de decisiones basada en el equilibrio emocional. g. Trabajo colaborativo y generación de sinergia emocional. 2. Resultados esperados: a. Mayor control emocional en situaciones laborales. b. Mejora en la comunicación interpersonal. c. Incremento en la empatía y comprensión hacia los demás. d. Fortalecimiento del trabajo en equipo. e. Mayor motivación y compromiso laboral. f. Aplicación práctica de herramientas de Inteligencia Emocional.	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 662/2026
"CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

C. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO 1. Modalidad, duración y estructura El curso deberá impartirse en modalidad: • Modalidad presencial. • Sede: instalaciones proporcionadas por la Secretaría de Administración. • La convocante ofrecerá a los asistentes servicio de café, té, agua y galletas. • La convocante proporcionará el equipo y los recursos necesarios para la proyección y el audio requeridos durante la impartición del curso. • El proveedor será responsable de entregar a cada participante el workbook digital del curso. Duración total del curso: El curso tendrá una duración total de 6 (seis) horas por grupo. • Distribución de la capacitación: La impartición se realizará en 1 (una) sesión de 6 (seis) horas. • Número de participantes por grupo: Un máximo de 30 (treinta) participantes. No se permitirá exceder este número bajo ninguna circunstancia.		
Temario detallado El curso deberá contemplar como mínimo los siguientes contenidos: Módulo 1: Fundamentos de la Inteligencia Emocional • Introducción a la Inteligencia Emocional • Importancia en el entorno organizacional • Impacto en el desempeño laboral Módulo 2: Autoconocimiento y autorregulación • Identificación de emociones • Manejo de estados internos e impulsos • Fortalezas, debilidades y áreas de mejora Módulo 3: Motivación y desarrollo personal • Orientación a metas • Optimismo vs pesimismo • Desarrollo de autoconfianza y autoestima	SI CUMPLE	SI CUMPLE 



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 662/2026
“CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

Módulo 4: Empatía y relaciones interpersonales • La empatía en el entorno laboral • Comprensión de los demás • Relaciones laborales efectivas Módulo 5: Comunicación emocionalmente inteligente • Comunicación empática • Influencia sin autoridad • Manejo de interacciones laborales Módulo 6: Aplicación en el entorno laboral • Inteligencia emocional en el trabajo en equipo • Toma de decisiones • Creatividad y gestión emocional • Aplicación práctica en el entorno laboral		
---	--	--

El curso deberá impartirse en modalidad presencial en las instalaciones del convocante.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
El curso tendrá una duración total de 6 (seis) horas por grupo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
La impartición se realizará en 1 (una) sesión de 6 (seis) horas por cada grupo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Cada grupo estará conformado por un máximo de 30 (treinta) participantes.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Partida 3

1 servicio de capacitación institucional denominado:
Curso-Taller “Control y Manejo del Estrés”

ESPECIFICACIONES MINIMAS	TÉCNICAS	GRUPO CONSULTOR ICH S.A. DE C.V.	CENOBIO PEREZ VEGA
Servicio de capacitación con el nombre Curso-Taller “Control y Manejo del Estrés” orientado al desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y conductuales para la identificación, prevención y manejo del estrés, mediante la aplicación de metodologías activas que favorezcan la reflexión, el autoconocimiento y la implementación de estrategias prácticas en el entorno laboral y personal.		SI CUMPLE	SI CUMPLE
El servicio deberá garantizar la transferencia de conocimientos y herramientas aplicables de manera inmediata, promoviendo cambios positivos en los hábitos, la salud y el desempeño de los participantes.			
A. ALCANCE 1. El proveedor deberá: • Diseñar e impartir el curso conforme a los objetivos establecidos. • Adaptar los contenidos al contexto organizacional del área solicitante.		SI CUMPLE	NO CUMPLE No garantiza en los alcances del curso la transferencia de conocimientos y herramientas aplicables de manera inmediata, promoviendo cambios positivos en los hábitos, la salud y el desempeño de los participantes.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 662/2026
"CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

- Facilitar dinámicas que promuevan la participación activa de los asistentes.
- Proporcionar materiales didácticos a los participantes.
- Entregar evidencia documental completa del servicio prestado.

2. El Servicio de Capacitación deberá considerar a colaboradores de las diferentes Dependencias del Estado de Jalisco.

B. SERVICIO

1 Competencias a desarrollar:

- a. Identificación de factores estresores internos y externos.
- b. Reconocimiento de respuestas físicas, emocionales y cognitivas al estrés.
- c. Desarrollo de habilidades de autorregulación emocional.
- d. Aplicación de técnicas de relajación y manejo de ansiedad.
- e. Fortalecimiento del autoconocimiento y hábitos saludables.
- f. Organización del tiempo y manejo de prioridades.
- g. Implementación de estrategias prácticas para el manejo del estrés en el trabajo.

2. Resultados esperados:

- a. Disminución de niveles de estrés en los participantes.
- b. Mejora en el bienestar físico, emocional y mental.
- c. Incremento en la capacidad de afrontar situaciones de presión.
- d. Adopción de hábitos saludables y sostenibles.
- e. Mejora en la organización personal y laboral.
- f. Aplicación de herramientas prácticas en el entorno cotidiano.

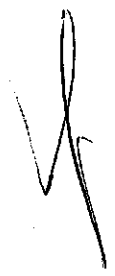
C. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

El curso deberá impartirse en modalidad:

- Modalidad presencial.
- Sede: instalaciones proporcionadas por la Secretaría de Administración.
- La convocante ofrecerá a los asistentes servicio de café, té, agua y galletas.
- La convocante proporcionará el equipo y los recursos necesarios para la proyección y el audio



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 662/2026
“CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

requeridos durante la impartición del curso. • El proveedor será responsable de entregar a cada participante el workbook digital del curso. Duración total del curso: El curso tendrá una duración total de 6 (seis) horas. • Distribución de la capacitación: La impartición se realizará en 1 (una) sesión de 6 (seis) horas. • Número de participantes por grupo: Un máximo de 30 (treinta) participantes. No se permitirá exceder este número bajo ninguna circunstancia.		
Temario detallado El curso deberá contemplar como mínimo los siguientes contenidos: Módulo 1: Introducción al estrés • ¿Qué es el estrés? • Tipos de estrés: agudo, crónico, eustrés y distrés • Factores estresores internos y externos • Respuesta fisiológica y psicológica al estrés • Mitos y realidades sobre el estrés Actividad: • Autoevaluación del nivel de estrés Módulo 2: Impacto del estrés en la salud • Efectos físicos: fatiga, insomnio, dolores musculares • Efectos emocionales: ansiedad, irritabilidad • Efectos cognitivos: falta de concentración • Relación con enfermedades (hipertensión, ansiedad) • Estrés laboral y burnout Módulo 3: Autoconocimiento y detección del estrés • Identificación de detonantes personales • Registro del estrés (diario emocional) • Estilos de afrontamiento • Creencias limitantes Módulo 4: Técnicas de relajación • Respiración profunda y consciente • Relajación muscular progresiva	SI CUMPLE	SI CUMPLE  



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 662/2026
"CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

• Introducción al yoga guiada • Meditación • Visualización positiva Actividad: • Práctica guiada de relajación Módulo 5: Manejo emocional • Inteligencia emocional • Identificación y regulación de emociones • Técnicas para reducir la ansiedad • Reestructuración cognitiva (optimismo) Actividad: • Ejercicios de cambio de pensamiento Módulo 6: Organización y manejo del tiempo • Identificación de prioridades • Técnicas de planificación • Procrastinación y cómo evitarla • Balance vida-trabajo Actividad: • La rueda de la vida Módulo 7: Estilo de vida saludable • Importancia del sueño • Alimentación balanceada • Ejercicio físico y su impacto en el estrés • Hábitos saludables Actividad: • Plan de hábitos personales Módulo 8: Estrategias prácticas para el día a día • Técnicas rápidas para momentos de estrés • Mindfulness en la vida cotidiana • Pausas activas • Gestión del estrés en el trabajo Actividad: • Simulación de situaciones estresantes 3. Metodología de la capacitación El curso deberá desarrollarse bajo un enfoque teórico-práctico, incorporando: • Exposición de conceptos clave • Ejercicios vivenciales • Dinámicas grupales • Análisis de casos • Retroalimentación grupal		
---	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 662/2026
“CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

• Aplicación de herramientas prácticas La metodología deberá centrarse en el aprendizaje significativo, promoviendo la participación activa de los asistentes. 5. Materiales y constancias El proveedor deberá cumplir con lo siguiente: • Material didáctico: Proporcionar a cada participante el material didáctico del curso en formato digital (workbook), el cual deberá ser entregado de manera individual. • Constancias de participación: Emitir y entregar a cada participante una constancia de participación en formato digital, una vez concluido el curso. • Condición de entrega: Tanto el material didáctico (workbook) como las constancias de participación serán proporcionados única y exclusivamente en formato digital, por lo que no se contempla la entrega de materiales impresos bajo ninguna circunstancia.		
---	--	--

El curso deberá impartirse en modalidad presencial en las instalaciones del convocante.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
El curso tendrá una duración total de 6 (seis) horas por grupo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
La impartición se realizará en 1 (una) sesión de 6 (seis) horas por cada grupo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Cada grupo estará conformado por un máximo de 30 (treinta) participantes.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Partida 4

1 servicio de capacitación institucional denominado:

Curso-Taller “Análisis de Problemas y Toma de Decisiones”

ESPECIFICACIONES MINIMAS	TÉCNICAS	GRUPO CONSULTOR ICH S.A. DE C.V.	CENOBIO PEREZ VEGA
Servicio de capacitación con el nombre Curso-Taller “Análisis de Problemas y Toma de Decisiones” orientado al desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, análisis sistémico y toma de decisiones estratégicas,		SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 662/2026
"CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

mediante la aplicación de metodologías estructuradas que permitan a los participantes identificar problemas, analizar causas raíz, evaluar alternativas y ejecutar soluciones efectivas en contextos organizacionales. El servicio deberá contemplar la transferencia de herramientas prácticas aplicables al entorno laboral, con énfasis en la mejora de resultados, la eficiencia operativa y la toma de decisiones bajo presión. A. ALCANCE 1. El proveedor deberá: ● Diseñar e impartir el curso conforme a los objetivos establecidos. ● Adaptar los contenidos al contexto organizacional del área solicitante. ● Facilitar dinámicas que promuevan la participación activa de los asistentes. ● Proporcionar materiales didácticos a los participantes. ● Entregar evidencia documental completa del servicio prestado. 2. El Servicio de Capacitación deberá considerar a colaboradores de las diferentes Dependencias del Estado de Jalisco. B. SERVICIO 1. Competencias a desarrollar: a. Pensamiento analítico y estructurado para la solución de problemas. b. Identificación de causas raíz y diferenciación entre síntomas y problemas. c. Análisis sistémico de situaciones organizacionales. d. Evaluación de alternativas estratégicas para la toma de decisiones. e. Identificación de sesgos cognitivos en la toma de decisiones. f. Evaluación de riesgos, impactos y consecuencias. g. Facilitación de procesos de decisión en equipos de trabajo. h. Diseño de planes de acción claros, medibles y orientados a resultados. 2. Resultados esperados: a. Mejora en la calidad de las decisiones organizacionales. b. Reducción de errores derivados de análisis incompletos o sesgos. c. Incremento en la capacidad de resolución de problemas complejos.	SI CUMPLE	NO CUMPLE No garantiza que el servicio ofertado enfatice sus resultados en la eficiencia operativa y en la toma de decisiones bajo presión.  
--	-------------------------	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 662/2026
"CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

d. Mayor claridad en la definición de acciones y seguimiento de resultados. e. Fortalecimiento del liderazgo en la toma de decisiones. f. Aplicación práctica de herramientas en situaciones reales de trabajo. C. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO 1. Modalidad, duración y estructura El curso deberá impartirse en modalidad: • Modalidad presencial. • Sede: instalaciones proporcionadas por la Secretaría de Administración. • La convocante ofrecerá a los asistentes servicio de café, té, agua y galletas. • La convocante proporcionará el equipo y los recursos necesarios para la proyección y el audio requeridos durante la impartición del curso. • El proveedor será responsable de entregar a cada participante el workbook digital del curso. Duración total del curso: El curso tendrá una duración total de 6 (seis) horas. • Distribución de la capacitación: La impartición se realizará en 1 (una) sesión de 6 (seis) horas. • Número de participantes por grupo: Un máximo de 30 (treinta) participantes. No se permitirá exceder este número bajo ninguna circunstancia.		
Temario detallado El curso deberá contemplar como mínimo los siguientes contenidos: Módulo 1: Fundamentos del análisis de problemas • Diferencia entre problema, síntoma y causa raíz • Naturaleza de los problemas en las organizaciones • Enfoque sistémico en el análisis Módulo 2: Identificación y análisis de causas • Técnicas para identificar causas raíz	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 662/2026
"CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

- Herramientas de análisis estructurado - Pensamiento crítico aplicado Módulo 3: Toma de decisiones estratégicas - Modelos de toma de decisiones - Evaluación de alternativas - Criterios para la selección de soluciones Módulo 4: Sesgos cognitivos y toma de decisiones - Principales sesgos en líderes - Impacto en la toma de decisiones - Estrategias para reducir errores de juicio Módulo 5: Evaluación de riesgos e impactos - Identificación de riesgos - Análisis de consecuencias - Toma de decisiones bajo presión e incertidumbre Módulo 6: Facilitación de decisiones en equipo - Técnicas para la toma de decisiones grupales - Alineación de equipos - Comunicación efectiva en procesos de decisión Módulo 7: Ejecución y seguimiento - Diseño de planes de acción - Indicadores de seguimiento - Disciplina en la ejecución		
---	--	--

El curso deberá impartirse en modalidad presencial en las instalaciones del convocante.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
El curso tendrá una duración total de 6 (seis) horas por grupo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
La impartición se realizará en 1 (una) sesión de 6 (seis) horas por cada grupo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Cada grupo estará conformado por un máximo de 30 (treinta) participantes.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

EXPERIENCIA	GRUPO CONSULTOR ICH S.A. DE C.V.	CENOBIO PEREZ VEGA
El proveedor deberá asignar al menos un instructor que cumpla con el siguiente perfil mínimo: - Escolaridad: Licenciatura concluida (indispensable). - Posgrado: Maestría. - Certificación: Certificación como Coach. - Áreas de formación: Psicología, Recursos Humanos, Desarrollo Organizacional, Comunicación,	SI CUMPLE	NO CUMPLE No presenta copias de documentos que acredite el grado académico solicitado de por lo menos de un instructor.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 662/2026
“CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

Liderazgo, Administración, Comercio Internacional, Ing. Industrial.		
Acreditación del perfil Para la validación del perfil del instructor propuesto, el proveedor deberá presentar copia simple legible de la siguiente documentación: • Cédula profesional de licenciatura, en alguna de las siguientes áreas: Psicología, Administración, Contabilidad, Comunicación, Comercio Internacional, Ingeniería Industrial. • Título de Maestría, en alguna de las siguientes áreas: Recursos Humanos, Desarrollo Organizacional, Administración de Negocios, Liderazgo, Comunicación. • Certificado de Coach.	SI CUMPLE	NO CUMPLE. No presenta copias de documentos que acrediten los grados académicos solicitados a los instructores que impartirán los cursos de capacitación.
De la empresa Experiencia requerida El licitante deberá acreditar: • Al menos 1 contrato comprobable con instituciones públicas o privadas.	SI CUMPLE	NO CUMPLE No presenta copia de algún contrato celebrado con anterioridad cuyo objeto sea similar a la realización de capacitación y actividades inherentes relacionadas con el desarrollo de competencias profesionales.
El licitante deberá presentar		
Curriculum empresarial, que incluya información general de la empresa.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Curriculum de los instructores, en el que se detalle su formación académica, certificaciones, experiencia profesional.	SI CUMPLE	NO CUMPLE Los documentos presentados no comprueban experiencia mínima de 1 año en el sector educativo en el uso de herramientas digitales, Inteligencia Artificial y ambientes de aprendizaje híbridos, aplicados preferentemente en el ámbito educativo.
Comprobantes de estudios de los instructores, consistentes en copia simple de títulos, cédulas profesionales y/o diplomas que acrediten su nivel académico.	SI CUMPLE	NO CUMPLE Entre los documentos presentados no se incluyen los comprobantes de estudios de los instructores que acrediten su nivel académico.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 662/2026
“CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

Carta compromiso del instructor, debidamente firmada, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: • Cuenta con la disponibilidad para impartir el curso en las fechas y horarios que establezca la convocante. • Cumple con el perfil y la experiencia requeridos.	SI CUMPLE	NO CUMPLE Entre los documentos presentados no se incluyen cartas compromiso debidamente firmada por el instructor en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con disponibilidad para impartir cursos en los horarios que se establezcan y que cumplen con el perfil y la experiencia requeridos.
Carta compromiso de entrega de materiales digitales, emitida por el licitante, en la que se comprometa a: • Proporcionar el material didáctico (workbook) en formato digital a cada participante. • Entregar las constancias de participación en formato digital a la totalidad de los asistentes que cumplan con los requisitos del curso. • Cumplir con los tiempos de entrega establecidos por la convocante.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Resolutivo: El licitante **GRUPO CONSULTOR ICH S.A DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la totalidad de las partidas, contrario al licitante **CENOBIO PÉREZ VEGA** toda vez que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para las partidas 1, 2 3 y 4, por lo que su propuestas para dichas partidas se desecha.

FIN DEL ANEXO 2.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 662/2026
"CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

Tabla 1: En la presente tabla se muestran los precios unitarios por partida de la propuesta económicas del único participante solvente documental y técnicamente:

Partida	GRUPO CONSULTOR ICH S.A. DE C.V.
1	\$ 35,350.00
2	\$35,750.00
3	\$35,750.00
4	\$ 35,350.00

Resolutivo 1: La propuesta económica del licitante **GRUPO CONSULTOR ICH S.A. DE C.V.** para las partidas 1, 2, 3 y 4 **CUMPLE** con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Tabla 2.- En la presente tabla se muestra la propuesta económica del proveedor **GRUPO CONSULTOR ICH S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Marca y Modelo	Precio Unitario	Importe
1	5	SERVICIO	Curso-Taller Manejo y Solución de Conflictos	N/A	\$35,350.00	\$176,750.00
2	7	SERVICIO	Curso-Taller Inteligencia Emocional Aplicada	N/A	\$35,750.00	\$250,250.00
3	7	SERVICIO	Curso-Taller Control y Manejo del Estrés	N/A	\$35,750.00	\$250,250.00
4	5	SERVICIO	Curso-Taller Análisis de Problemas y Toma de Decisiones	N/A	\$35,350.00	\$176,750.00
Subtotal						\$854,000.00
IVA						\$136,640.00
Gran Total						\$990,640.00

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **GRUPO CONSULTOR ICH S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta solvente, resulta ser la que se adjudica, según el criterio de evaluación binaria.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.
Cargo: Analista Especializado

FIN DEL ANEXO 3.